

ANEXO 6
COMPROMISO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO OBLIGATORIO

[Ciudad y Fecha]

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2

Bogotá D.C.

Por medio de este documento, el suscrito, actuando en mi condición de representante de [*nombre o razón social del proponente*] (el “Proponente [*insertar nombre del proponente*]”), manifiesto la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente [*insertar nombre*] que represento de vincular al “personal profesional obligatorio mínimo” necesario para el desarrollo del Contrato de Consultoría en las condiciones y calidades descritas en el Pliego de Condiciones, en el evento en que el Proponente [*insertar nombre*] resulte Adjudicatario del Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-014-2015** por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** con el objeto de “Contratar un consultor que haga seguimiento, coordine, articule y gestione como apoyo al trabajo de supervisión de las entidades, las diferentes actividades a ejecutarse en el Aeropuerto Internacional El Dorado, a partir de la elaboración de un Programa o Plan de Gerencia (Program Manager) que integre los diferentes actores que puedan intervenir en el normal desarrollo del Contrato de Concesión No.6000169-OK de 2006.”.

Así mismo acepto y reconozco que en caso de que el “personal profesional obligatorio” no fuere acreditado dentro del término indicado en el pliego de condiciones, se entenderá como un incumplimiento en los términos del Contrato de Consultoría.

Atentamente,

Proponente (y de sus miembros) [*insertar*]

Firma del(los) representante(s) legal(es) del Proponente